



CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIH. 01 DE OCTUBRE DE 2019

C. IRMA NAYELY MANQUERO RAMIREZ
INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES
PRESENTE.

DECLARACIÓN DE CONCLUSIÓN

CON ESTA FECHA SE RECIBIÓ SU DECLARACIÓN DE CONCLUSIÓN, PRESENTADA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ART. 3, FRACCIÓN XXV Y ART. 33 Y 34 DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, DE LA QUE SE ACUSA RECIBO.

LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL HA SIDO PRESENTADA DE MANERA ELECTRÓNICA CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD b2 bb 7b cd 83 64 9c 09 c1 e7 b1 eb ff d5 73 0e 3c ba 31 03, Y CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD DEL ACUSE DE RECIBO ELECTRÓNICO 9d 18 a1 c8 eb 62 db 0c 50 45 82 da b5 7f eb 70 fc 15 5c 88, FIRMADA ELECTRÓNICAMENTE CON EL NÚMERO 29421.FUP, EN SUSTITUCIÓN DE LA AUTÓGRAFA, Y CON EL MISMO VALOR PROBATORIO, ACEPTANDO LAS CONDICIONES GENERALES PARA LA UTILIZACIÓN DEL RFC CON HOMOCLAVE Y CONTRASEÑA COMO FIRMA DE LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL.

A T E N T A M E N T E
LIC. MARIA DE LOS ANGELES ALVAREZ HURTADO
MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

PARA USO EXCLUSIVO DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
NO. DE COMPROBACIÓN: 20191001163331233633
R.F.C: MARI941113RL3
NO. DE TRANSACCIÓN: 1910011633312534

